



CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS, DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL, DEL PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL 1ª, ESPECIALIDAD FONTANERÍA TAJO DE OBRAS DE EMPLEO SOCIAL PROTEGIDO, EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN EN EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

LISTADO DEFINITIVO PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

El director del Área de Recursos Humanos con fecha 19 de mayo de 2025, ha aprobado la siguiente resolución:

De conformidad con la base cuarta del condicionado de la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de Oficial 1ª, especialidad fontanería del Tajo de obras de Empleo social protegido, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Pamplona, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 72 de fecha 10 de abril de 2025, HE RESUELTO:

1.- Aprobar la siguiente lista DEFINITIVA de personas admitidas y excluidas:

Personas admitidas:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
***4277**	AYERRA BUSTO, MARCOS	&
***3347**	BERMÚDEZ OLAVE, JOSÉ JAVIER	
***3569**	DE GOÑI EGEA, MARTIN ALAIN	
***0059**	GALÁN GARATEA, JAIME	
***0437**	OCAÑA ALDAZ, ASIER	
***1475**	PAGOLA APAT, JUAN ANTONIO	
***1198**	SALGUERO MORALES, DAVID	
***1319**	SOLA ESTEBAN, MIKEL XAVIER	
***5473**	VINAGRE RODRÍGUEZ, GENARO	

Leyenda:

&- Aspirantes que acreditan su condición de discapacidad reconocida.

Personas excluidas

Por no aportar el permiso de conducir de clase B:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***5390**	MARTÍNEZ ESPARZA, FERMÍN
***9459**	RUIZ FERNÁNDEZ, MANUEL



Por no aportar la titulación exigida en la base 2.1.c

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***0579**	ROSÓN LASHERAS, JOKIN

2. Composición definitiva del Tribunal

Presidente: Ricardo Elizalde Abrego, responsable programas de empleo del Área de acción social.

Presidente Suplente: Maria José Galar Sola, responsable de recursos humanos y materiales del área de acción social.

Vocal: Beatriz Alcaine Jiménez, arquitecta técnica del programa de empleo social protegido

Vocal Suplente: María Mercedes Navarro Cabezón, directora de escuelas taller, Centro de formación Landaben.

Vocal: Lorenzo Cañamares Aldareguia, Jefe Servicio de Colegios del Área de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte del Ayuntamiento de Pamplona

Vocal Suplente: Carlos Clemente Martos, encargado del tajo de Obras del programa de empleo social protegido.

Vocal: Fernando Nuin Gurbindo, representante de la Comisión de personal del Ayuntamiento de Pamplona, designado por la misma.

Vocal suplente: José Julián Eraso Mortalena, representante de la Comisión de personal del Ayuntamiento de Pamplona, designado por la misma.

Vocal-Secretaria: Raquel Pérez García, técnica de Recursos Humanos y Organización del Ayuntamiento de Pamplona.

Vocal-Secretaria suplente: Beatriz Martínez Buldain, técnica de Recursos Humanos y Organización del Ayuntamiento de Pamplona.

3. Tal y como se señala en la base cuarta de la convocatoria, el examen tendrá lugar el **día 25 de septiembre a las 9:00 horas** en los locales de Empleo Social protegido del Ayuntamiento de Pamplona, situados en la calle C/ Uztarroz s/n, 1º de Pamplona, al final de la calle en el Monasterio Viejo de San Pedro.

Las dos pruebas se realizarán el mismo día, finalizada la primera prueba y después de un breve descanso, comenzará la segunda prueba.

4. Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona www.pamplona.es

Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.

b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.



c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.»

Pamplona, a 19 de mayo de 2025.-El director del Área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara